

# ANUNCIO

## **BOLETÍN Nº 143 - 23 de julio de 2026**

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo**

MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN DE  
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RIBERA ALTA DE NAVARRA

### **Concurso-oposición de una plaza de oficial administrativo. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos**

A la vista de la aprobación de la convocatoria para la contratación de forma fija de oficial administrativo para la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Ribera Alta, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 93, de 14 de mayo de 2026.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, en cumplimiento de las bases se procede a publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra aprobado por el Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, la disposición adicional vigésimo octava del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra aprobado por Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se procede a dictar resolución de presidencia con la aprobación, plazo de alegaciones y publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en la sede electrónica de la Mancomunidad.

Transcurrido el plazo conferido para presentar reclamaciones y subsanar los defectos en los que se hubiese incurrido, no habiéndose recibido ninguna,

Mediante Resolución de Presidencia 2026-0031, de fecha 8 de julio de 2026, se ha acordado lo siguiente:

Primero.–Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

–Aspirantes admitidos:

[Ver tabla completa](#)

| DOCUMENTO ACREDITATIVO<br>DE LA IDENTIDAD |           |
|-------------------------------------------|-----------|
|                                           | 33440669A |
|                                           | 78752872K |
|                                           | 72824405B |
|                                           | 72815384Y |
|                                           | 44641085V |
|                                           | 16567099S |
|                                           | 52448511R |
|                                           | 52442286D |
|                                           | 16642645Y |
|                                           | 44633384K |
|                                           | 44646896D |
|                                           | 52449963G |
|                                           | 50648191Y |

–Aspirantes excluidos:

[Ver tabla completa](#)

| DNI | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----|---------------------|
|     |                     |

|           |                                                                    |
|-----------|--------------------------------------------------------------------|
| 78743338D | No presentar la acreditación de la titulación exigida en las bases |
|-----------|--------------------------------------------------------------------|

Segundo.—Comunicar a los aspirantes que la fecha de las pruebas será el 11 de agosto de 2026 a las 17:30 horas en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en Polígono Gargantúa, calle D, número 2.

Tercero.—Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de anuncios y portal transparencia de la sede electrónica de la Mancomunidad.

Peralta, 9 de julio de 2026.—El presidente, Jose María Palacios De Mier.

Código del anuncio: L2609752